

# DECISIONES

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 2 de diciembre de 2010

por la que se nombra a un miembro neerlandés del Comité Económico y Social Europeo

(2010/752/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 302,

### Artículo 1

Se nombra al Sr. Leon MIJER, *senior beleidsadviseur Europese Zaken*, miembro del Comité Económico y Social Europeo por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2015.

Vista la propuesta presentada por el Gobierno neerlandés,

Visto el dictamen de la Comisión Europea,

### Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Considerando lo siguiente:

(1) El 13 de septiembre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/570/UE, Euratom, por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2010 y el 20 de septiembre de 2015 <sup>(1)</sup>.

Hecho en Bruselas, el 2 de diciembre de 2010.

(2) Ha quedado vacante un cargo de miembro del Comité Económico y Social Europeo como consecuencia del fin del mandato de la Sra. Melanie BOUWKNEGT.

Por el Consejo  
El Presidente  
M. WATHELET

---

<sup>(1)</sup> DO L 251 de 25.9.2010, p. 8.